



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION

DECRETO EXENTO N° 409
PUCÓN, 06 FEB. 2012

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto Municipal aprobado por Decreto Exento 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 14.08.2011, que delega la facultad de firmar de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal Don Pablo I. Soto Araya.
- 3.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de trasladarse todos los días desde Pucón al vertedero y desde el vertedero a Pucón del funcionario Sr. JUAN CARLOS KACHELLE RAMOS, Rut. [REDACTED] de Lunes a Sábado una distancia de 18 Kms. Por viaje, siendo 2 viajes uno de ida y otro de vuelta, totalizando una cantidad de 36 kms. Por día.
- 2.- Que, el funcionario posee una camioneta Patente XU-4575-9, en la cual se puede trasladar todos los días, cuyo rendimiento es de 10 Kms. Por litro por lo tanto gastaría según esto 21 litros semanales

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la devolución de fondos equivalente a 21 Litros semanales de combustible, cargados al vehículo Patente XU-4575-9, de propiedad del Sr. JUAN CARLOS KACHELLE RAMOS, por concepto de traslado ida y regreso al Vertedero municipal, de lunes a Sábado, desde 1 Enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.
- 2.- **IMPÚTESE** el costo a la cuenta 22.03.001 "Para Vehículos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
Por orden de la Sra. Alcaldesa



ROSA MOLINA VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

V° B° UNIDAD CONTROL

PISA/GEMP/mcoc
DISTRIBUCIÓN:

- Direc. De Adm. Y Finanzas
- Dir. De Control
- Interesado
- Oficina de Partes
- Archivo.